



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 671
10 de mayo de 2022

Aprueba Congreso CDMX reformas a la Ley para el Desarrollo Económico

- *Se deberán impulsar políticas públicas para las personas productoras y prestadoras de servicios*

El Congreso capitalino aprobó reformar la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, en materia de economía social y solidaria, como forma de producción, consumo, distribución de la riqueza y generadora de fuentes de empleo digno.

Con esta reforma, la Secretaría de Desarrollo Económico deberá impulsar políticas públicas, mediante la elaboración de un registro de personas productoras y prestadoras de servicios, bajo el concepto de comercio justo, así como de economía social y solidaria.

Asimismo, deberá impulsar y fomentar programas de vinculación con los sectores bancario y bursátil para facilitar el acceso a los servicios financieros.

También, se aprobó una reserva al artículo 47 bis presentada por el diputado Alberto Martínez Urincho (MORENA), la cual establece que: “La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, implementarán las acciones necesarias para el fortalecimiento al comercio popular, al trabajo no asalariado y a los comercios de barrio, a través del uso y aplicación de herramientas tecnológicas, de gestión, capacitación y tecnología financiera en el ámbito de sus competencias y con el objetivo de que éstas obtengan las condiciones de competitividad en el mercado y de inclusión financiera”.

Al fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico, el congresista Ricardo Rubio Torres (PAN) comentó que se analizaron dos iniciativas para modificar la ley en cuestión, una de ellas suscrita por la legisladora Elizabeth Mateos Hernández (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), para incorporar en la normativa el concepto de economía social y solidaria; y otra signada



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios (PRI), proponiendo que la banca reconociera a las personas no asalariadas, para acceder a sus servicios financieros.

--o0o--



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO